



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

### 10283 *Notificación de oficio de emplazamiento a los interesados en el recurso contencioso administrativo ante la Sala Tercera de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo, Recurso nº 138/2019*

Habiéndose intentado, por los medios legalmente establecidos, la notificación de del oficio de emplazamiento y ante la falta de constancia de su recepción por parte de la persona interesada, **Colegio Oficial de Ingenieros Técnico de Minas de Palma**, se procede a publicar en el Boletín Oficial de les Illes Balears, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sobre el Procedimiento Administrativo Común de les Administraciones Públicas, lo siguiente:

De acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, se les notifica que ha tenido entrada en la Conselleria de Medi Ambient i Territori escrito del Ministerio para la Transición Ecológica, Dirección General del Agua, comunicando el recurso contencioso administrativo anteriormente mencionado de la empresa «Asociación de Empresas y Profesionales de Sondeos y Perforaciones» contra el Real Decreto 51/19, de 8 de febrero, mediante el cual se aprueba la revisión anticipada del Plan Hidrológico de les Illes Balears.

Siguiendo las indicaciones de la Sala Tercera del TS **se les emplaza para que, si así lo consideran, puedan comparecer y personarse como demandantes en el plazo de NUEVE DÍAS**, en forma legal.

Palma, 10 de octubre de 2019

**La directora General de Recursos Hídricos,**  
Joana M. Garau Muntaner

